

ANEXO III

2021/CP/169

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C 2021/30			
Título: Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas en las universidades del SUG (Modalidad A: Grupos de Referencia Competitiva)			
CENTRO: CITIC – Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica			
LUGAR Y HORARIO: CITIC/Facultad de Informática de la UDC. Lunes a Viernes, de 10 a 14h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☐ *Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☒		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☐		Tiempo Parcial: ☒
DURACIÓN	3,5 meses	FECHA APROX. DE INICIO	16/09/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1000€/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508 243015 541A 6490200			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, Licenciatura o Grado
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a gac-udc@udc.es (Asunto: Ref. 2102)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Juan Touriño Domínguez, Jorge González Domínguez y María José Martín Santamaría (miembros del Grupo de Arquitectura de Computadores)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios Dep. Ingeniería de Computadores (FIC)

A Coruña, 14 de julio de 2021
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL
Fdo.: Juan Touriño Domínguez
Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	p88Eq516yNQ9XGKSfA/Fg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Touriño Domínguez	Asinado	14/07/2021 18:32:03
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/p88Eq516yNQ9XGKSfA/Fg==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El Grupo de Arquitectura de Computadores (<http://gac.udc.es>), beneficiario de una ayuda del Programa de Consolidación y Estructuración de Unidades de Investigación Competitivas de la Xunta de Galicia (Convocatoria 2021), precisa incorporar un técnico de apoyo a la investigación para realizar tareas de diseño, implementación y optimización de algoritmos paralelos del ámbito de la Bioinformática en entornos de computación de altas prestaciones.

JUSTIFICACIÓN DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración para estas tareas se estima en 3,5 meses con una dedicación a tiempo parcial.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos

- Ingeniería, Licenciatura o Grado.

Criterios de selección (valoración sobre 10 puntos)

Se valorará experiencia en el ámbito de las tareas a realizar, con los siguientes criterios de selección:

- Expediente académico de la titulación de Ingeniería/Licenciatura/Grado en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,6 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 6 puntos)
- Bolsas o contratos relacionados con las tareas a realizar en esta convocatoria de contratación (hasta 1 punto/año – máx. 2 puntos)
- Entrevista personal (máx. 2 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación.

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 5 puntos.

A Coruña, 14 de julio de 2021
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Juan Touriño Domínguez

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia D.N.I.
- Fotocopia de titulación académica.
- Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	p88Eq516yNQ9XGKSkfA/Fg==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Touriño Domínguez		Asinado	14/07/2021 18:32:03
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/p88Eq516yNQ9XGKSkfA/Fg==			

